

Fecha. Marzo 30 de 2023.

Estado Civil -028

| ITEM | RADICADO | CLASE DE PROCESO | DEMANDANE | DEMANDADO | CUAD | UBICACION |
|------|------------|---|---|-----------------------------------|------|--|
| 1 | 2019-0014 | LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL | ROSA HASLEIDY SUAREZ JIMENEZ | HERNAN GERARDO PATIÑO LOAIZA. | 1 | LA LETRA. Auto. Corrige el nombre de la interviniente y establece que el mismo corresponde a ROSA HASLEIDY SUAREZ JIMÉNEZ, y otras decisiones. |
| 2 | 2021-0062 | SUCESION.CAUSANTE | CARLOS JULIO BUSTOS GAITÁN y BEATRIZ LEYTON DE BUSTOS | | 1 | LA LETRA. Auto. Ordena entrega de los bienes adjudicados al heredero CARLOS ERNESTO BUSTOS, y otras decisiones. |
| 3 | 2.021-0072 | VERBAL-DISTRACCIÓN DE BIENES. | ADELA CECILIA SALDAÑA RAMIREZ | HIDALGO COTRINA TRIANA | 1 | LA LETRA. Auto. Imparte aprobación de la liquidación en costas. |
| 4 | 2021-0213 | EJECUTIVO POR ALIMENTOS. | LISSETTE PAOLA HERNÁNDEZ. | . HECTOR JHONNY MORENO CASTILLO. | 1 | LA LETRA. Auto. Ordena que el Juzgado Promiscuo Municipal de la Vega- Cund, que debe de estarse a lo dispuesto en el auto del 23 de diciembre de 2.022, y otras decisiones, |
| 5 | 2021-0232 | V.S. AUMENTO CUOTA DE ALIMENTOS. -AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA. | JENNY PAOLA HERNANDEZ OLAYA. | ALBERT STIVE MEDINA PEREZ. | 1 | LA LETRA. Auto. Coloca en conocimiento de los interesados de los interesados el documento digital mencionado en el introductorio y otras decisiones. |
| 6 | 2022-0114 | VERBAL -IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD. | DIANA PAOLA LEÓN | TEODULFO GOMEZ ALVARADO | 1 | LA LETRA. Auto. Declara sin valor ni efecto el auto del 25 de octubre de 2.022 y otras decisiones. |
| 7 | 2022-0224 | VERBAL-PRIVACIÓN DE LA PARI POTESTAD | COMISARIA DE FAMILIA DE UTICA. | EIDER DIEGO MARTINEZ TRIANA. | 1 | LA LETRA. Auto. Acepta la explicación del doctor HERNAN INFANTE CASALLAS y designa a la doctora MARIA NELLY BUITRAGO PINZON en el cargo de Curadora Ad- litem del señor EIDER DIEGO MARTINEZ, |
| 8 | 2022-0225 | VERBAL SUMARIO DE AIMENTOS. | MAYRA ALEJANDRA MOSQUERA QUIROGA | FABIO VASQUEZ MUÑOZ | 1 | LA LETRA. Auto. Tiene por notificado el accionado del auto admisorio de la acción, fija el día 4 de mayo de 2023 para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del Código General del Proceso, y otras decisiones. |
| 9 | 2023-0031 | VERBAL DIVORCIO. | GUSTAVO HEBERTO GARCIA FERNANDEZ. | LAURA VALERIA PINZON DEL BELTRÁN. | 1 | LA LETRA. Auto. Admite demanda, y otras decisiones |

Fecha. Marzo 30 de 2023.

Estado Civil -028

| | | | | | | |
|-----------|-----------|--|------------------------------|-------------------------|---|---|
| 10 | 2022-0266 | VERBAL DE PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD. | JHEIDI YENELI URIBE TABARES. | YHON EDWIN DIAZ ROBLEDO | 1 | LA LETRA. Auto. Tiene por notificado en debida forma el auto admisorio de la acción al demandado; fija el día 13 de abril de 2023 a las 10.00 a.m, para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso, y otras decisiones. |
|-----------|-----------|--|------------------------------|-------------------------|---|---|

NOTIFICACIÓN. Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaria del Juzgado por el término de un de un (1) día, hoy (30) de marzo de 2023, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso.

CLARA INES CIFUENTES JIMENEZ

SECRETARIA.